

NORMAS SALA DE ESTUDIO

- Se presta el Servicio de lectura en sala con **aforo limitado**, según la normativa sanitaria en vigor.
- Es **obligatorio reservar previamente** los puestos de estudio para poder ocuparlos.
- Este sistema se ha establecido con la **finalidad** de:
 - . Limitar la presencia y la circulación de usuarias/os dentro del edificio
 - . Optimizar la disponibilidad de puestos de estudio en las salas
 - . Tener la trazabilidad de los puestos por si los datos nos fuera requeridos por las autoridades sanitarias.
- **REQUISITOS:**
- Para reservar conviene estar dado de alta en la biblioteca. La **reserva** se puede realizar por **teléfono**, en el correo "biblioteca@elvisodelalcor.org" y **presencialmente**
- Puedes reservar para el mismo día y para el siguiente.
- La ocupación del puesto reservado es personal e intransferible y caduca a los 30 minutos de la hora de apertura de la biblioteca, si no has **realizado la verificación de la reserva en el mostrador** de la biblioteca.
- Los usuari@s deberán desinfectar su puesto de estudio al llegar y al abandonar el mismo con el material disponible en la Sala.
- Si no puedes acudir anula la reserva.
- **Puestos reservables:** Sala 1 (10 puestos) Sala 2 (21 puestos)
- **RECUERDA** en los puestos : Uso de mascarilla, distancia de seguridad, desinfección de manos y puesto de lectura.

